



TÉRMINOS DE CONVOCATORIA (CT02-2024)

Función: Consultoría para análisis costo-beneficio de propuestas de ACR en Cusco, Puno, Apurímac y Tacna
Locación: Cusco, Puno, Apurímac y Tacna
Tipo: Locación de Servicios – Consultoría Específica

IMPORTANTE: Los/Las postulantes deberán enviar su propuesta técnica y económica para la propuesta de ACR que corresponda (incluyendo carta de presentación y 03 referencias profesionales) al correo talentos@conservacionamazonica.org, indicando como asunto "CT02 (A, B, C ó D) -2024" (indicar para qué propuesta de ACR postula), hasta el **08 de marzo del 2024**. Las postulaciones serán evaluadas y sólo se contactará a las personas seleccionadas para una entrevista. **Se considerarán solo postulantes de nacionalidad peruana o postulantes autorizados/as a trabajar en Perú. Los/Las postulantes que no cumplan con las indicaciones establecidas, quedarán automáticamente descalificados/as del proceso.**

1. MARCO GENERAL

Conservación Amazónica - ACCA es una organización peruana sin fines de lucro, constituida bajo el régimen de las asociaciones, cuyo objetivo principal es la conservación de la diversidad biológica, con políticas efectivas que conduzcan hacia prácticas sostenibles de uso de tierras y protección de ambientes. Desde 1999, Conservación Amazónica - ACCA ha venido desarrollando proyectos y programas que han generado bases sólidas para la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales de la región andino-amazónica. Conservación Amazónica - ACCA es una organización con amplia experiencia en la gestión de áreas para la conservación, manejo sostenible de los bosques, investigación científica relacionada con el impacto del cambio climático sobre la biodiversidad, el manejo de recursos naturales y la gestión del ambiente.

2. MARCO ESPECÍFICO

Conservación Amazónica - ACCA ejecuta los proyectos "CREACIÓN DE UN SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS EN LA REGIÓN DE LOS ANDES AMAZÓNICOS PERUANOS", "PERÚ: CORREDOR JAPU – CAMANTI" y "CREACIÓN DE AREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL EN PUNO Y TACNA", los cuales tienen entre sus objetivos el establecimiento de nuevas Áreas de Conservación Regional (ACR) en ecosistemas priorizados por los Gobiernos Regionales de Apurímac, Cusco, Puno y Tacna, quienes a través de sus Gerencias de Recursos Naturales y Gestión Ambiental impulsan estas iniciativas de conservación; siendo el compromiso de ACCA apoyar técnica y financieramente en las acciones que conlleven a la consolidación de estas nuevas áreas desde su formulación ante el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano (SERNANP).



En ese contexto, y como parte del proceso de establecimiento de las áreas, **se requiere contratar para cada propuesta de ACR a un/a profesional o equipo de profesionales con especialización en valoración económica de los recursos naturales, para que se encargue de realizar un Análisis Costo Beneficio específico para las Propuestas de ACR** en: Cusco “Japu Camanti” (Provincia: Quispicanchi, Distrito: Camanti); Tacna “Lomas y Tillandsiales de Tacna” (Provincia: Tacna y Jorge Basadre, Distritos: Sama, Ite, Locumba-Inclán, Tacna, Alto de la Alianza); Apurímac “Rontococha” (Provincias: Abancay y Grau, Distritos: Abancay, Lambrama y Curahuasi); y Puno “Selva Verde – Santo Domingo” (Provincia: Sandía y Carabaya, Distritos: Ayapata, Coasa, Limbani y Alto Inambari).

Encuentra mayor información de las propuestas [aquí](#).

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El/La Consultor/a deberá realizar un análisis económico de los costos y beneficios asociados al establecimiento de un Área de Conservación Regional (ACR) en los sitios priorizados para cada región.

Asimismo, se espera el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Identificar y cuantificar los principales servicios ecosistémicos que brindan los ecosistemas presentes en las propuestas de ACR (sin ACR).
- ✓ Identificar, estimar y comparar los costos de oportunidad de las actividades actuales y potenciales que se desarrollan al interior del ACR.
- ✓ Identificar y cuantificar los costos de inversión para una adecuada gestión del ACR.
- ✓ Identificar y cuantificar los costos operativos para la gestión del ACR
- ✓ Identificar y analizar las opciones de financiamiento e inversión disponibles y potenciales, de fondos públicos y privados.
- ✓ Estimar, cuantificar y comparar los beneficios directos e indirectos que genere el ACR sobre las poblaciones al interior y fuera del ACR.
- ✓ Sustentar el impacto y solidez del establecimiento del ACR.

Se recomienda tomar como referencia la [Guía para la elaboración del Análisis Costo-Beneficio en áreas protegidas](#).

4. PRODUCTOS

Producto 1.- Plan de trabajo, propuesta metodológica detallada y cronograma de actividades.

Producto 2.- Informe preliminar del Análisis Costo Beneficio del ACR según corresponda, el cual debe contener el resultado de los siguientes objetivos:

- Identificación y cuantificación de los principales servicios ecosistémicos que brindan los ecosistemas de la propuesta de ACR.
- Identificación, estimación y comparación de los costos de oportunidad de las actividades actuales y potenciales para el ACR.



Producto 3.- Informe final Análisis Costo Beneficios del ACR (según corresponda); el cual debe contener:

- Resumen ejecutivo.
- Introducción.
- Metodología.
- Resultados.
- Identificación y cuantificación de los principales servicios ecosistémicos que brindan los ecosistemas de la propuesta de ACR.
- Identificación, estimación y comparación de los costos de oportunidad de las actividades actuales y potenciales para el ACR.
- Identificación y cuantificación de los costos de inversión para una adecuada gestión del ACR.
- Identificación y cuantificación de los costos operativos para la gestión del ACR
- Análisis de sensibilidad de la rentabilidad resultante, ante cambios en indicadores o valores críticos.
- Estimación, cuantificación y comparación de los beneficios directos e indirectos que genere el ACR sobre las poblaciones al interior y fuera del ACR.
- Identificación y análisis de opciones de financiamiento e inversión disponibles y potenciales, de fondos públicos y privados.
- Sustentación del impacto del establecimiento del ACR.

5. REQUISITOS

- ✓ Profesional/es de las carreras de economía, Ing. Ambiental, Ing. Forestal, Ing. Agrónoma o Biología.
- ✓ Con especialidad en valoración económica referida a temas ambientales y recursos naturales.
- ✓ Experiencia comprobada en estudios de valoración económica de los recursos naturales y servicios ecosistémicos.
- ✓ Experiencia demostrada en análisis de costos de oportunidad e inversión relacionada a los recursos naturales.

6. INDISPENSABLE

El/la consultor/a deberá contar con ficha RUC activo y estar facultado para la emisión de facturas electrónicas. Contar con seguro contra accidentes.

7. DURACIÓN Y MODALIDAD DE CONTRATO

La consultoría está calculada para un periodo no mayor a los 150 días por cada área.



8. ENVÍO DE PROPUESTAS

Las personas interesadas deberán enviar su postulación hasta el **08 de marzo del 2024**, al correo electrónico: talentos@conservacionamazonica.org, indicando como asunto:

Para el ACR Cusco "CT02 A-2024".

Para el ACR Tacna "CT02 B-2024"

Para el ACR Apurímac "CT02 C-2024"

Para el ACR Puno "CT02 D-2024"

Estas deberán incluir:

- ✓ Carta de presentación dirigida a Conservación Amazónica - ACCA (máximo 2 caras), donde deberá consignar una breve descripción de manera general como persona y profesional, el interés en los temas ambientales y/o forestales.
- ✓ Propuesta técnica y económica.
- ✓ Curriculum Vitae (C.V.) no documentado.
- ✓ 3 referencias profesionales.